

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

La Doctora MARLY YINED ZAPATA TORO, identificada con cédula de ciudadanía No.66.775.045. de Palmira, Psicóloga de profesión, actualmente se encuentra ejecutando el proyecto "CAPACITACION DIRIGIDA A PROMOVER ESPACIOS DE CONVIVENCIA PACIFICA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, ", el valor del contrato asciende a QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos mil siete. (2007).


OLGA LUCÍA CEDENO ESPITIA

ACTA DE INICIO

CONTRATODE PRESTACION DE SERVICIOS: DS-PSP-283-07(JULIO 03 /2007)

OBJETO CONTRATO:"Capacitación y apoyo a la comunidad en general sobre convivencia pacifica y resolución de conflictos en las comunas 1.2.4 y 5 del Municipio de Palmira "

CONTRATISTA: MARLY YINED ZAPATA TORO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA (Secretaria de Desarrollo Social)

INTERVENTOR: DICKSON QUINTERO SUESCUN

CARGO: Profesional Universitario 01

VALOR DEL CONTRATO: \$ 14.999.400.00

Reunidos **MARLY YINED ZAPATA TORO**, Contratista del proyecto que consiste en: "Capacitación y apoyo a la comunidad en general sobre convivencia pacifica y resolución de conflictos en las comunas 1.2.4 y 5 del Municipio de Palmira" y **DICKSON QUINTERO SUESCUN**, funcionario interventor, acuerdan como fechas de iniciación del contrato DS-PSP-283-07 (julio 03/2007) las siguientes:

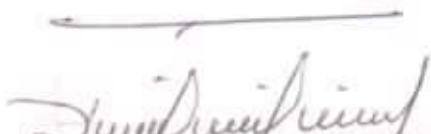
FECHA DE INICIACIÓN: Septiembre 24 del 2007

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 24 de 2007

DURACIÓN DEL CONTRATO: Tres meses (03) meses

Para constancia de lo anterior, se firma la presente **ACTA DE INICIACIÓN**, en Palmira a los 24 días del mes de septiembre de 2007.


MARLY YINED ZAPATA T.
Contratista


DICKSON QUINTERO SUESCUN
Interventor



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM,
TULUA**

HACE CONSTAR

Que la señora **MARLY YINED ZAPATA TORO** identificada con la cédula de ciudadanía No. **66.775.045**, suscribió con el Centro Latinoamericano de Especies Menores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales Regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 1419 del 2 de febrero de 2017.

Objeto: prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un (1) Psicólogos y/o Trabajadores Sociales, para el desarrollo de actividades relacionadas con la atención preventiva en el área de psicología, consejería y orientación para los aprendices y sus familias y la ejecución del Plan Nacional de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.

Plazo: Desde el 2 de febrero de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.

Fecha inicio de Ejecución: 2 de febrero de 2017.

Fecha de terminación de contrato: 15 de diciembre de 2017.

Término de ejecución: Diez (10) meses y Doce (12) días.

Valor total del contrato: Treinta y Dos Millones Novecientos Catorce Mil Ciento Siete Pesos Mcte. (\$32.914.107).

Honorarios mensuales: Tres Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Dieciocho Pesos Mcte. (\$3.164.818).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Apoyar el Sistema de Liderazgo en conjunto con los Representantes de los aprendices. B. Orientar a los aprendices en el marco de la estrategia "reforzando tu intelectualidad", en relación con asuntos educativos como: adaptación, ausentismo, hábitos de estudio, identificación y tratamiento de problemas de aprendizaje. C. Diseñar y ejecutar acciones de mejoramiento de los aprendices según los resultados de los comités de seguimiento y evaluación. D. Fortalecer las habilidades laborales de los aprendices previo a su etapa productiva (entrevista y hoja de vida, orientación vocacional). E. Realizar talleres relacionados con los componentes definidos en la resolución 0452 de 2014. F. Apoyar el proceso de inducción socializando los componentes de la política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz y el reglamento institucional. G. Realización de procesos de selección, entrevista y acompañamiento para la asignación de monitorías académicas, contratos de aprendizaje, convocatorias nacionales, adjudicación de subsidios de sostenimiento y alimentación. H. Acompañar los proyectos del SENA en la Comunidad. I. Mantener la documentación debidamente archivada, cumpliendo con los requerimientos de la Tabla de Retención Documental (TRD). J. Suministrar la información necesaria para el diligenciamiento de los informes trimestrales. K. Velar por el diligenciamiento y alimentación oportuna de la información de los eventos y actividades



Certificado No.
SC-CER309681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

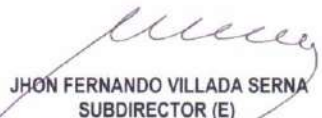
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



que se adelantan desde cada uno de los componentes de bienestar, en el aplicativo sofiaplus dispuesto para tal fin. L. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. M. Las demás actividades que se requieran y que hagan parte del objeto del contrato. N. Velar por la transparencia de la actuación administrativa en los procedimientos para las comunicaciones oficiales y controlar su distribución entre las dependencias. O. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 10 días del Octubre de 2017.


JHON FERNANDO VILLADA SERNA
SUBDIRECTOR (E)

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Gladys Gallego
Extensión: 23888-23897





Certificado No.
SG-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339686



GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM,
TULUA**

HACE CONSTAR

Que la señora **MARLY YINED ZAPATA TORO** identificada con la cédula de ciudadanía No. **66.775.045**, suscribió con el Centro Latinoamericano de Especies Menores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales Regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 1419 del 2 de febrero de 2017.

Objeto: prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un (1) Psicólogos y/o Trabajadores Sociales, para el desarrollo de actividades relacionadas con la atención preventiva en el área de psicología, consejería y orientación para los aprendices y sus familias y la ejecución del Plan Nacional de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.

Plazo: Desde el 2 de febrero de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.

Fecha inicio de Ejecución: 2 de febrero de 2017.

Fecha de terminación de contrato: 15 de diciembre de 2017.

Término de ejecución: Diez (10) meses y Doce (12) días.

Valor total del contrato: Treinta y Dos Millones Novecientos Catorce Mil Ciento Siete Pesos Mcte. (\$32.914.107).

Honorarios mensuales: Tres Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Dieciocho Pesos Mcte. (\$3.164.818).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Apoyar el Sistema de Liderazgo en conjunto con los Representantes de los aprendices. B. Orientar a los aprendices en el marco de la estrategia "reforzando tu intelectualidad", en relación con asuntos educativos como: adaptación, ausentismo, hábitos de estudio, identificación y tratamiento de problemas de aprendizaje. C. Diseñar y ejecutar acciones de mejoramiento de los aprendices según los resultados de los comités de seguimiento y evaluación. D. Fortalecer las habilidades laborales de los aprendices previo a su etapa productiva (entrevista y hoja de vida, orientación vocacional). E. Realizar talleres relacionados con los componentes definidos en la resolución 0452 de 2014. F. Apoyar el proceso de inducción socializando los componentes de la política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz y el reglamento institucional. G. Realización de procesos de selección, entrevista y acompañamiento para la asignación de monitorías académicas, contratos de aprendizaje, convocatorias nacionales, adjudicación de subsidios de sostenimiento y alimentación. H. Acompañar los proyectos del SENA en la Comunidad. I. Mantener la documentación debidamente archivada, cumpliendo con los requerimientos de la Tabla de Retención Documental (TRD). J. Suministrar la información necesaria para el diligenciamiento de los informes trimestrales. K. Velar por el diligenciamiento y alimentación oportuna de la información de los eventos y actividades



Certificado No.
SC-CER309681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

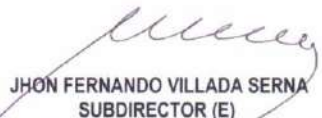
Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



que se adelantan desde cada uno de los componentes de bienestar, en el aplicativo sofiaplus dispuesto para tal fin. L. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. M. Las demás actividades que se requieran y que hagan parte del objeto del contrato. N. Velar por la transparencia de la actuación administrativa en los procedimientos para las comunicaciones oficiales y controlar su distribución entre las dependencias. O. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 10 días del Octubre de 2017.


JHON FERNANDO VILLADA SERNA
SUBDIRECTOR (E)

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Gladys Gallego
Extensión: 23888-23897





Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339686



GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARLY YINED ZAPATA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **66775045** de **Palmira (V)**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 000129 de 19 de enero de 2016

Objeto : Contratar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar la implementación de la política y cumplimiento anual del plan de Acción de Bienestar al aprendiz en el Centro Agropecuario de Buga

Plazo : Once (11) Meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 19 de Enero de 2016

Adición : Doce (12) días

Fecha de Terminación de Contrato: 30 Diciembre de 2016

Término de Ejecución : Once (11) Meses y Doce (12) días

Valor : TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$35.028.085)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Brindar entornos Saludables y aprovechamiento y aprovechamiento del tiempo (en articulación con las áreas de recreación y deporte, arte y cultura) Desarrollar acciones de promoción y prevención de la Salud mental y Física.
2. Brindar asesoría y terapia para ayudar para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales
3. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida, autoestima y problemas familiares
4. Participación de comités de evaluación y seguimiento ,programado trimestrales y ordinarios
5. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos o instructores.
6. Realización de talleres psicoeducativos (entrevistas y hoja de vida, orientación vocacional, métodos de estudio, entre otros)

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga
Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co · Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
DC-027339051



Certificado No.
CO-1504-ER-13661



Certificado No.
GP-00230001





7. Apoyar la participación de los aprendices en las pruebas saber pro y eventos tales como world Skills, Olimpiadas de matemáticas, y de las actividades programadas por la coordinación Nacional de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.
8. Participar de las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de Bienestar Alumnos
9. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el Sistema de Gestión de Calidad.
10. Presentar al supervisor de contrato informes mensuales de su gestión.

2. Número y Fecha del Contrato: 000132 de 16 de Enero del año 2015

Objeto : Prestación temporal de servicios personales de carácter temporal, para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en el Centro Agropecuario de Buga

Plazo : Once (11) mese y Quince (15) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de Enero de 2015

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2015

Término de Ejecución : Once (11) mese y Quince (15) días

Valor : TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$34.306.168)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicaciones
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física.
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.
5. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, Depresión, sexualidad, educación sexual, proyecto de vida, autoestima y problemas familiares.
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de Incumplimiento del mismo
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida



Certificado No.
80-CER039981



Certificado No.
00-90-CER039981



Certificado No.
GP-CER039981



GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga.
12. Apoyar el Sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistema de Gestión de Calidad.
18. Presentar al Supervisor de Contrato informes mensuales de su gestión.

3. Número y Fecha del Contrato: 002544 del 16 de Julio de 2014

Objeto : Contratar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en el Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Cinco (5) meses y Quince (15) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 16 de Julio de 2014

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de Diciembre del 2014

Término de Ejecución : Cinco (5) meses y Quince (15) días

Valor : QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$15.929.414)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física.
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-GE-0339081



Certificado No.
CO-SC-CER33085



Certificado No.
GP-CH-0339082





5. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo.
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores.
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida.
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos.
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga.
12. Apoyar el sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorías académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistema de Gestión de Calidad.
18. Presentar al Supervisor de Contrato informes mensuales de su gestión.

4. Número y Fecha del Contrato: 001074 del 18 de Enero de 2014

Objeto : Contratar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en el Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Cinco (5) meses y veinticinco (25) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 21 de enero 2014

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de julio de 2014

Término de Ejecución : Cinco (5) meses y veinticinco (2) días

Valor : DIESCISEIS MILLONES OCHO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$16.894.833)

Obligaciones Específicas del Contrato:



Certificado No.
SC-CER-000001



Certificado No.
CO-SC-CER-000001



Certificado No.
GP-CER-000001





1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.
5. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, Depresión, sexualidad, educación sexual, proyecto de vida, autoestima y problemas familiares.
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades , concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar el sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistema de Gestión de Calidad.
18. Presentar al Supervisor de Contrato informes mensuales de su gestión.

5. Número y Fecha del Contrato: 00134 de 17 de enero de 2013

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal, para apoyar la implementación de la política y cumplimiento anual del plan Nacional de Bienestar al aprendiz e implementar estrategias de promoción de Salud Mental en el Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Once (11) Meses y Diez (10) días

GTH-F-131 pág. 5

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-027009011



Certificado No.
CO-SC-CERT00881



Certificado No.
CO-SC-CERT00665





Fecha de Inicio de Ejecución : 21 de Enero de 2013

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de diciembre de 2013

Término de Ejecución : Diez (10) meses y Diez (10) días

Valor : TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 31.888.200)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Apoyar programas del Centro.
5. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar el sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistemas de Gestión de Calidad

GTH-F-131 pág. 6

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CP-000001



Certificado No.
01-SC-00000001



Certificado No.
GP-01-000001





18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato.
19. Responder por los Bienes y Elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

6. Número y Fecha del Contrato: 000194 del 05 de Julio de 2012

Objeto : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cinco (5) Meses y Veintidos (22) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 09 de Julio de 2012

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de diciembre de 2012

Término de Ejecución : Cinco (5) Meses y Veintidos (22) días

Valor : QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 15.470.000)-

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
6. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de Prevención con los aprendices, a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos



Certificado No.
SU-CER-0330811



Certificado No.
00-SC-029539601



Certificado No.
01-CH-0339688



GTH-F-131 pág. 7

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.
15. Reunir, conservar, clasificar seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de documentación producida en el desarrollo de las actividades con el objeto contractual.
16. Responder por los Bienes y Elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato.

7. Número y Fecha del Contrato: 000109 del 25 de Enero de 2012

Objeto : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cinco (5) Meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 25 de Enero de 2012

Fecha de Terminación de Contrato : 25 Junio de 2012

Término de Ejecución : Cinco (5) Meses

Valor : TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
M/CTE (\$ 13.650.000)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.

GTH-F-131 pág. 8

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER09981



Certificado No.
CO-SC-CER03981



Certificado No.
GP-CER03985





6. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de Prevención con los aprendices, a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.
15. Reunir, conservar, clasificar seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de documentación producida en el desarrollo de las actividades con el objeto contractual.
16. Responder por los Bienes y Elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato.

8. Número y Fecha del Contrato: 00180 del 11 de Julio de 2011

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal, de profesional en Psicología para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cinco (5) Meses y Veintidós (22) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 11 de Julio de 2011

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de Diciembre de 2011

Término de Ejecución : Cinco (5) Meses y Veintidós (22) días

Valor : CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 14.333.333)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.

GTH-F-131 pág. 9

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
6. Coordinar y Ejecutar el plan de Bienestar Aprendices
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de prevención con los aprendices a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar Talleres Formativos orientados en valores y Proyecto de vida.
10. Coordinar las convivencias de acuerdo a las necesidades que presenta cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
15. Afiliarse y realizar los aportes mensuales en los sistemas de salud y pensiones en calidad de trabajador independiente; estos pagos se acreditarán únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio de la protección Social.

9. .Número y Fecha del Contrato: 00143 del 21 de Febrero de 2011

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal, de profesional en Psicología para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cuatro (4) Meses y ocho (8) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 21 de febrero de 2011

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de junio de 2011

Término de Ejecución : Cuatro (4) Meses y ocho (8) días

Valor : DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 10.666.664)

Obligaciones Específicas del Contrato:



Certificado No.
SC-COR000001



Certificado No.
0215G-CER000001



Certificado No.
SC-COR000001



GTH-F-131 pág. 10

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.
2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
6. Coordinar y Ejecutar el plan de Bienestar Aprendices
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de prevención con los aprendices a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar Talleres Formativos orientados en valores y Proyecto de vida.
10. Coordinar las convivencias de acuerdo a las necesidades que presenta cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
15. Afiliarse y realizar los aportes mensuales en los sistemas de salud y pensiones en calidad de trabajador independiente, estos pagos se acreditarán únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio de la protección Social.

10. Número y Fecha del Contrato: 00002 del 24 de Enero de 2010

Objeto : Prestación de servicios profesionales para ejecutar el plan integral de Bienestar y Atención Psicológica a los aprendices de formación titulada y complementaria de las diferentes especialidades del Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Once (11) meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 24 de Enero de 2010

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de diciembre de 2010

Término de Ejecución : Once (11) meses

Valor : VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$26 535.300)

Obligaciones Específicas del Contrato:





1. Coordinar y ejecutar el plan integral de Bienestar aprendices
2. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
3. Desarrollar acciones de prevención con los aprendices a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales
4. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
5. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
6. Participar en el proceso de Inducción de nuevos aprendices del Centro
7. Asistir a los comités de evaluación y seguimiento en las fechas programadas
8. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar
9. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos
10. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
11. Afiliarse y realizar los aportes mensuales los sistemas de salud.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días de octubre de 2017.

ALEXANDER ATEHORTUA GONZÁLEZ
Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Juan Carlos Salazar C. - Contratación Servicios Personales.
Reviso: Maria Del Pilar Murillo Rusynke - Abogada



Certificado No.
SC-CER030891



Certificado No.
CO-SC-CER030891



Certificado No.
GP-CER030892



GTH F-131 pág. 12

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



CODIGO DANE 17652002279

NIT. 815.004306-3

CARRERA 28 # 33-12 TEL. 2728130

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 "CÁRDENAS CENTRO"
PALMIRA VALLERECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS RESOLUCION 637 DEL 23 DE ABRIL DE 2007 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL

El Rector y Secretaría de la IE. La Milagrosa, Plantel Oficial están autorizados para expedir constancias, certificados, diplomas, constancias Laborales del Colegio COMERCIAL DE LA CIUDAD DE PALMIRA Institución de Carácter Privado, de acuerdo al Decreto 230 de 2002. (Según Resolución No 1151-13-3-0066 del 18 de Enero de 2010). Por el cual se ordena la custodia y manejo del archivo Académico, por lo anterior. Se expide el siguiente certificado siendo fiel copia del original.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MILAGROSA

CERTIFICA

Que la Doctora MARLY YINED ZAPATA TORO identificada con la cédula de ciudadanía No 66.775.045 expedida en Palmira, laboró en el Colegio Comercial de Palmira como Psicóloga, los años lectivos 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, para un total de 5 años.

La constancia se firma en Palmira a los 16 días del mes de noviembre de 2010.

LIC. JOSÉ JAIRÓ MORENO ROJAS
RECTOR



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la Doctora MARLY YINED ZAPATA TORO identificada con cédula de Ciudadanía No. 66.775.045 de PALMIRA, presta sus servicios Profesionales como PSICOLOGA en la Unidad de Promoción y Prevención de Coomeva Medicina Prepagada S.A., en virtud de un contrato de prestación de Servicios profesionales suscrito con esta compañía desde el mes de Noviembre de 2007 a la fecha, con una facturación promedio mensual de CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE.....(\$170.000.00)

Para constancia se expide en la ciudad de Palmira a los 14 días del mes de Julio de 2008,

Atentamente,


ARGENMIRO ARIAS ALVAREZ
ASESOR COMERCIAL
COOMEVA MP PALMIRA



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM,
TULUA**

HACE CONSTAR

Que la señora **MARLY YINED ZAPATA TORO** identificada con la cédula de ciudadanía No. **66.775.045**, suscribió con el Centro Latinoamericano de Especies Menores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales Regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 1419 del 2 de febrero de 2017.

Objeto: prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un (1) Psicólogos y/o Trabajadores Sociales, para el desarrollo de actividades relacionadas con la atención preventiva en el área de psicología, consejería y orientación para los aprendices y sus familias y la ejecución del Plan Nacional de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.

Plazo: Desde el 2 de febrero de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.

Fecha inicio de Ejecución: 2 de febrero de 2017.

Fecha de terminación de contrato: 15 de diciembre de 2017.

Término de ejecución: Diez (10) meses y Doce (12) días.

Valor total del contrato: Treinta y Dos Millones Novecientos Catorce Mil Ciento Siete Pesos Mcte. (\$32.914.107).

Honorarios mensuales: Tres Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Dieciocho Pesos Mcte. (\$3.164.818).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Apoyar el Sistema de Liderazgo en conjunto con los Representantes de los aprendices. B. Orientar a los aprendices en el marco de la estrategia "reforzando tu intelectualidad", en relación con asuntos educativos como: adaptación, ausentismo, hábitos de estudio, identificación y tratamiento de problemas de aprendizaje. C. Diseñar y ejecutar acciones de mejoramiento de los aprendices según los resultados de los comités de seguimiento y evaluación. D. Fortalecer las habilidades laborales de los aprendices previo a su etapa productiva (entrevista y hoja de vida, orientación vocacional). E. Realizar talleres relacionados con los componentes definidos en la resolución 0452 de 2014. F. Apoyar el proceso de inducción socializando los componentes de la política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz y el reglamento institucional. G. Realización de procesos de selección, entrevista y acompañamiento para la asignación de monitorías académicas, contratos de aprendizaje, convocatorias nacionales, adjudicación de subsidios de sostenimiento y alimentación. H. Acompañar los proyectos del SENA en la Comunidad. I. Mantener la documentación debidamente archivada, cumpliendo con los requerimientos de la Tabla de Retención Documental (TRD). J. Suministrar la información necesaria para el diligenciamiento de los informes trimestrales. K. Velar por el diligenciamiento y alimentación oportuna de la información de los eventos y actividades



Certificado No.
SC-CER309681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

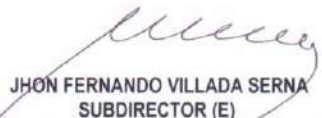
Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



que se adelantan desde cada uno de los componentes de bienestar, en el aplicativo sofiaplus dispuesto para tal fin. L. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. M. Las demás actividades que se requieran y que hagan parte del objeto del contrato. N. Velar por la transparencia de la actuación administrativa en los procedimientos para las comunicaciones oficiales y controlar su distribución entre las dependencias. O. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 10 días del Octubre de 2017.


JHON FERNANDO VILLADA SERNA
SUBDIRECTOR (E)

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Gladys Gallego
Extensión: 23888-23897





Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339686



GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARLY YINED ZAPATA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **66775045** de **Palmira (V)**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 000129 de 19 de enero de 2016

Objeto : Contratar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar la implementación de la política y cumplimiento anual del plan de Acción de Bienestar al aprendiz en el Centro Agropecuario de Buga

Plazo : Once (11) Meses

Fecha de Inicio de Ejecución: 19 de Enero de 2016

Adición : Doce (12) días

Fecha de Terminación de Contrato: 30 Diciembre de 2016

Término de Ejecución : Once (11) Meses y Doce (12) días

Valor : TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$35.028.085)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Brindar entornos Saludables y aprovechamiento y aprovechamiento del tiempo (en articulación con las áreas de recreación y deporte, arte y cultura) Desarrollar acciones de promoción y prevención de la Salud mental y Física.
2. Brindar asesoría y terapia para ayudar para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales
3. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida, autoestima y problemas familiares
4. Participación de comités de evaluación y seguimiento ,programado trimestrales y ordinarios
5. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos o instructores.
6. Realización de talleres psicoeducativos (entrevistas y hoja de vida, orientación vocacional, métodos de estudio, entre otros)

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga
Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
BC-027339051



Certificado No.
CO-ISO-GER-01661



Certificado No.
GP-00230001





7. Apoyar la participación de los aprendices en las pruebas saber pro y eventos tales como world Skills, Olimpiadas de matemáticas, y de las actividades programadas por la coordinación Nacional de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz.
8. Participar de las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de Bienestar Alumnos
9. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el Sistema de Gestión de Calidad.
10. Presentar al supervisor de contrato informes mensuales de su gestión.

2. Número y Fecha del Contrato: 000132 de 16 de Enero del año 2015

Objeto : Prestación temporal de servicios personales de carácter temporal, para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en el Centro Agropecuario de Buga

Plazo : Once (11) mese y Quince (15) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de Enero de 2015

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2015

Término de Ejecución : Once (11) mese y Quince (15) días

Valor : TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$34.306.168)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicaciones
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física.
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.
5. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, Depresión, sexualidad, educación sexual, proyecto de vida, autoestima y problemas familiares.
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de Incumplimiento del mismo
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida



Certificado No.
80-CER039981



Certificado No.
00-90-CER039981



Certificado No.
GP-CER039981



GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga.
12. Apoyar el Sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistema de Gestión de Calidad.
18. Presentar al Supervisor de Contrato informes mensuales de su gestión.

3. Número y Fecha del Contrato: 002544 del 16 de Julio de 2014

Objeto : Contratar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en el Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Cinco (5) meses y Quince (15) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 16 de Julio de 2014

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de Diciembre del 2014

Término de Ejecución : Cinco (5) meses y Quince (15) días

Valor : QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$15.929.414)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física.
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-GE-0339081



Certificado No.
CO-SC-CER33085



Certificado No.
GP-CH-0339082





5. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo.
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores.
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida.
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos.
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga.
12. Apoyar el sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorías académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistema de Gestión de Calidad.
18. Presentar al Supervisor de Contrato informes mensuales de su gestión.

4. Número y Fecha del Contrato: 001074 del 18 de Enero de 2014

Objeto : Contratar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar las actividades del Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz e implementar estrategias de promoción de salud mental en el Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Cinco (5) meses y veinticinco (25) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 21 de enero 2014

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de julio de 2014

Término de Ejecución : Cinco (5) meses y veinticinco (2) días

Valor : DIESCISEIS MILLONES OCHO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$16.894.833)

Obligaciones Específicas del Contrato:



Certificado No.
SC-CEC030641



Certificado No.
CO-SC-CEC030641



Certificado No.
GP-CEC030641





1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Brindar asesoría y terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales personales.
5. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, Depresión, sexualidad, educación sexual, proyecto de vida, autoestima y problemas familiares.
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades , concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar el sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorías académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistema de Gestión de Calidad.
18. Presentar al Supervisor de Contrato informes mensuales de su gestión.

5. Número y Fecha del Contrato: 00134 de 17 de enero de 2013

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal, para apoyar la implementación de la política y cumplimiento anual del plan Nacional de Bienestar al aprendiz e implementar estrategias de promoción de Salud Mental en el Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Once (11) Meses y Diez (10) días

GTH-F-131 pág. 5

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-027009011



Certificado No.
CO-SC-CERT00881



Certificado No.
CO-SC-CERT00665





Fecha de Inicio de Ejecución : 21 de Enero de 2013

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de diciembre de 2013

Término de Ejecución : Diez (10) meses y Diez (10) días

Valor : TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 31.888.200)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Desarrollar acciones de promoción y Prevención de la salud Mental y Física
3. Promover Entornos Saludables y aprovechamiento del Tiempo Libre(en articulación con las áreas de recreación y Deporte, arte y cultura)
4. Apoyar programas del Centro.
5. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
6. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
7. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
8. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar el sistema Nacional de Liderazgo.
13. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
14. Realización de Procesos de selección, Entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias académicas, apoyos de sostenimientos y adjudicación de subsidio de alimentación, entre otros.
15. Realización de talleres Psicoeducativos (entrevista y hoja de vida, orientación Vocacional, métodos de estudio, entre otros)
16. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
17. Cumplir con los procedimientos adoptados por el centro en el sistemas de Gestión de Calidad

GTH-F-131 pág. 6

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CP-000001



Certificado No.
01-SC-00000001



Certificado No.
GP-01-000001





18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato.
19. Responder por los Bienes y Elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

6. Número y Fecha del Contrato: 000194 del 05 de Julio de 2012

Objeto : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cinco (5) Meses y Veintidos (22) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 09 de Julio de 2012

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de diciembre de 2012

Término de Ejecución : Cinco (5) Meses y Veintidos (22) días

Valor : QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 15.470.000)-

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
6. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de Prevención con los aprendices, a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos



Certificado No.
SU-CER-0330811



Certificado No.
00-SC-029539651



Certificado No.
01-CH-0339688



GTH-F-131 pág. 7

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.
15. Reunir, conservar, clasificar seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de documentación producida en el desarrollo de las actividades con el objeto contractual.
16. Responder por los Bienes y Elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato.

7. Número y Fecha del Contrato: 000109 del 25 de Enero de 2012

Objeto : Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cinco (5) Meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 25 de Enero de 2012

Fecha de Terminación de Contrato : 25 Junio de 2012

Término de Ejecución : Cinco (5) Meses

Valor : TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
M/CTE (\$ 13.650.000)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Planear, organizar, coordinar y ejecutar todas las actividades concernientes al área de Bienestar consignados en el plan operativo en el desarrollo de programas que promuevan la salud, recreación y Deporte, arte y Cultura, desarrollo intelectual, información y comunicación.
2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.

GTH-F-131 pág. 8

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER00981



Certificado No.
CO-SC-CER03981



Certificado No.
GP-CER03981





6. Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz e informar de las anomalías y posibles riesgos de incumplimiento del mismo
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de Prevención con los aprendices, a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar talleres formativos orientados en valores y proyecto de vida
10. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar.
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.
15. Reunir, conservar, clasificar seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de documentación producida en el desarrollo de las actividades con el objeto contractual.
16. Responder por los Bienes y Elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes de la ejecución del contrato.

8. Número y Fecha del Contrato: 00180 del 11 de Julio de 2011

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal, de profesional en Psicología para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cinco (5) Meses y Veintidós (22) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 11 de Julio de 2011

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de Diciembre de 2011

Término de Ejecución : Cinco (5) Meses y Veintidós (22) días

Valor : CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 14.333.333)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.

GTH-F-131 pág. 9

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SG-CER359821



Certificado No.
CO-SC-CER33681



Certificado No.
GAZ-CER30088





2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
6. Coordinar y Ejecutar el plan de Bienestar Aprendices
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de prevención con los aprendices a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar Talleres Formativos orientados en valores y Proyecto de vida.
10. Coordinar las convivencias de acuerdo a las necesidades que presenta cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
15. Afiliarse y realizar los aportes mensuales en los sistemas de salud y pensiones en calidad de trabajador independiente; estos pagos se acreditarán únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio de la protección Social.

9. .Número y Fecha del Contrato: 00143 del 21 de Febrero de 2011

Objeto : Prestación de servicios personales de carácter temporal, de profesional en Psicología para realizar las siguientes actividades: atención, consulta, talleres, escuela de familias diagnóstico y asesoría a la población estudiantil del Centro Agropecuario de Buga y las actividades contempladas en la resolución 000655 de 2015 y demás aspectos normativos del Sena.

Plazo : Cuatro (4) Meses y ocho (8) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 21 de febrero de 2011

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de junio de 2011

Término de Ejecución : Cuatro (4) Meses y ocho (8) días

Valor : DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 10.666.664)

Obligaciones Específicas del Contrato:



Certificado No.
SC-COR000001



Certificado No.
0215G-CER000001



Certificado No.
GP-COR000001



GTH-F-131 pág. 10

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1. Participar de Forma asertiva en los programas de calificación y mejoramiento permanente que el centro programe dentro de sus procesos de mejora continua.
2. Brindar Asesoría y Terapia para ayudar a los aprendices en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver sus problemas sociales y personales.
3. Apoyar el proceso de inducción, reglamento, normas de convivencia, perfil del aprendiz Sena misión, visión y valores institucionales, sistema de Liderazgo.
4. Orientar a los aprendices en los aspectos sociales y personales como: Drogadicción, depresión, sexualidad, orientación sexual, proyecto de vida autoestima y problemas familiares
5. Participación en Comités de evaluación y seguimiento programado, trimestral y extraordinario.
6. Coordinar y Ejecutar el plan de Bienestar Aprendices
7. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
8. Desarrollar acciones de prevención con los aprendices a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales.
9. Realizar Talleres Formativos orientados en valores y Proyecto de vida.
10. Coordinar las convivencias de acuerdo a las necesidades que presenta cada una de las especialidades, concertadas con los coordinadores académicos
11. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
12. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar
13. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos.
14. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
15. Afiliarse y realizar los aportes mensuales en los sistemas de salud y pensiones en calidad de trabajador independiente, estos pagos se acreditarán únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el ministerio de la protección Social.

10. Número y Fecha del Contrato: 00002 del 24 de Enero de 2010

Objeto : Prestación de servicios profesionales para ejecutar el plan integral de Bienestar y Atención Psicológica a los aprendices de formación titulada y complementaria de las diferentes especialidades del Centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Once (11) meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 24 de Enero de 2010

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de diciembre de 2010

Término de Ejecución : Once (11) meses

Valor : VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$26 535.300)

Obligaciones Específicas del Contrato:



GTH-F-131 pág. 11

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1. Coordinar y ejecutar el plan integral de Bienestar aprendices
2. Brindar atención psicológica individual y grupal a los aprendices remitidos por coordinadores académicos e instructores
3. Desarrollar acciones de prevención con los aprendices a través de intervenciones psicoterapéuticas, grupales o individuales
4. Coordinar las Convivencias de acuerdo a las necesidades que presente cada una de las especialidades , concertadas con los coordinadores académicos
5. Apoyar el proceso de selección de aspirantes a los diversos programas que ofrece el centro agropecuario de Buga
6. Participar en el proceso de Inducción de nuevos aprendices del Centro
7. Asistir a los comités de evaluación y seguimiento en las fechas programadas
8. Apoyar la Realización de escuelas de familia para crear o fortalecer un ambiente afectivo que proporcione a los jóvenes y a la familia un mejoramiento en las condiciones de vida familiar
9. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos
10. Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
11. Afiliarse y realizar los aportes mensuales los sistemas de salud.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días de octubre de 2017.

ALEXANDER ATEHORTUA GONZÁLEZ
Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Juan Carlos Salazar C. - Contratación Servicios Personales.
Reviso: Maria Del Pilar Murillo Rusynke - Abogada



Certificado No.
SC-CER030891



Certificado No.
CO-SC-CER030891



Certificado No.
GP-CER030892



GTH F-131 pág. 12

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carretera Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que la señora **MARLY YINED ZAPATA TORO** identificada con cédula de ciudadanía No. **66.775.045** de Palmira (Valle), celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y fecha del contrato: CO1.PCCNTR.2512042 del 14 de Mayo de 2021.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para apoyar actividades orientadas a promover la salud mental y el desarrollo de habilidades blandas entre los aprendices del Centro acorde al Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.

Plazo de ejecución: Del 14 de Mayo de 2021 hasta el 18 de Diciembre de 2021.

Fecha de inicio de ejecución: 14 de Mayo de 2021.

Fecha de terminación del contrato: 18 de Diciembre de 2021.

Término de ejecución: Diez (10) meses y dieciocho (18) días.

Valor mensual: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.357.800).

Valor total del contrato: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$24.064.233).

Obligaciones específicas del contrato: 1. Promover entornos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (en articulación con las áreas de salud, recreación y deporte, arte y cultura). 2. Apoyar el proceso de inducción en las Áreas de Bienestar. 3. Brindar orientación,

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional Valle / Centro Agropecuario de Buga CAB

Dirección Carrera Central Variante Buga – Tuluá, Ciudad Guadalajara De Buga. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
GO-SG-CER339681



consejería profesional y seguimiento a los aprendices a nivel individual y grupal dirigidas al autoconocimiento, proyecto de vida, manejo de emociones, afrontamiento asertivo de situaciones difíciles, convivencia y relacionamiento positivo con los otros, fortalecimiento de la solidaridad y el trabajo en equipo y en general a la prevención de la deserción. 4. Realizar remisiones de acuerdo a la ruta de atención y el seguimiento respectivo frente los casos de riesgo psicosocial de los aprendices que lo requieran. 5. Desarrollar actividades y orientación a los aprendices que promuevan la salud mental, el manejo de la depresión, la prevención del consumo de SPA y demás factores de riesgo de naturaleza psicosocial. 6. Participar en Comités de Evaluación y Seguimiento programados, trimestrales y extraordinarios. 7. Realización de Talleres Psicoeducativos (Entrevista y hoja de Vida, Orientación vocacional, métodos de estudio, entre otros). 8. Promover la participación de los aprendices en los diferentes programas y eventos dirigidos al desarrollo del liderazgo, la participación social y la cultura ciudadana. 9. Gestionar los procesos de representación y participación de los aprendices en el Centro, acompañando las actividades del Programa Nacional de Liderazgo. 10. Participar en las reuniones que se encuentren en concordancia con las actividades de bienestar alumnos. 11. Participar y apoyar las actividades que se programen en el área de Bienestar al Aprendiz. 12. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de su gestión y demás informes sobre las actividades realizadas que sean solicitados. 13. Apoyar las actividades de identificación, acompañamiento y seguimiento definidas por el área de Bienestar para procurar la retención de los aprendices.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
GO-SG-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional Valle / Centro Agropecuario de Buga CAB

Dirección Carrera Central Variante Buga – Tuluá, Ciudad Guadalajara De Buga. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 2



Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el archivo físico del CAB, en el aplicativo On Base y aplicativo Colombia Compra Eficiente SECOP II, Procesos: PSP-VLL-CAB-0067-2021, información que podrá ser consultada en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.P.PI.13269822&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se firma a los diecinueve (19) días de Octubre de 2021

Firmado digitalmente por
Subdirector (E) G02 -Diego
Fernando Bolaños Bustos
Fecha: 2021.10.19 15:04:11
-05'00'

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

Elaboro: Diana Gonzalez Caceres
Contratación Servicios Personales

Reviso: Heberth Garcia
Coordinador Administrativo



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
GO-SG-CER339681



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

La señora **MARLY YINED ZAPATA TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.775.045, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del contrato: CO1.PCCNTR.5782105 del 16 de enero del 2024

Objeto: Prestación de servicios profesionales para adelantar y desarrollar acciones orientadas a la promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales, así como el fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar de los aprendices de acuerdo con la normatividad vigente.

Obligaciones: Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.

Identificar, generar y evaluar estrategias orientadas a la retención de los aprendices, articulando con el equipo del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación para mejorar la permanencia y mitigar la deserción de los aprendices.

Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





Identificar factores de riesgo de salud mental entre los aprendices y llevar a cabo acciones articuladas para prevenir problemas psicosociales. además, identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos según la normatividad vigente. asimismo, desarrollar campañas y talleres orientados a la promoción de la salud mental y estilos de vida saludables para los aprendices.

Desarrollar campañas y talleres orientados a la identificación y prevención de distintas formas de acoso laboral y sexual, apoyando acciones para fortalecer el liderazgo de los aprendices, especialmente de los representantes y voceros. además, respaldar la implementación de lineamientos para elecciones de representantes y voceros, así como encuentros destinados a fortalecer el liderazgo.

Implementar acciones de bienestar dirigidas a los aprendices para promover el uso adecuado de los beneficios, apoyar las convocatorias de apoyos socioeconómicos aperturadas en el centro de formación para la asignación de los beneficios y su propósito en la permanencia y certificación.

Orientar acciones para la implementación de la política de atención a personas con discapacidad y la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, generando estrategias permanentes de divulgación de las actividades dentro de su objeto contractual.

Registrar las actividades en el aplicativo de sofía plus y otras plataformas dispuestas, y realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual utilizando las plataformas institucionales, según el aplicativo compromiso.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





Fecha inicio 22 de Enero del 2024

Termino ejecución: El termino inicial pactado fue de Once (11) meses y Ocho (8) días sin exceder el 30 de Diciembre del 2024.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cuarenta Y Tres Millones Nove-cientos Tres Mil Setecientos Ochenta Pesos Mda/Corriente (\$43.903.780)

No del contrato: CO1.PCCNTR.4468663 del 24 de enero del 2023

Objeto: Prestar servicios profesionales para adelantar y desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente.

Obligaciones: Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.

Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación según normatividad vigente.

Estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.

Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.

Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como apoyar encuentros de representantes de aprendices y voceros

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEA
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.

Apoyar los encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.

Articular con los demás profesionales que ejecutan el plan de bienestar del centro estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.

Articular acciones con el equipo de bienestar y con las otras áreas del centro de formación para la implementación de la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.

Implementar acciones articuladas con la comunidad educativa para la inducción de aprendices.

Implementar la divulgación y evaluación de las acciones contempladas dentro del plan de bienestar al aprendiz, en el marco de su objeto contractual.

Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de sofía plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo compromiso.

Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.

Gestión de acciones y talleres de inclusión educativa y atención a la diversidad con atención de la institución y/o articuladas con entidades con visiones acordes a las temáticas a abordar en el pniba.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.

Fecha inicio 25 de Enero del 2023

Termino ejecución: El termino inicial pactado fue de Once (11) meses y Seis (6) días sin exceder el 31 de Diciembre del 2023.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cuarenta Millones Quinientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Dieciocho Pesos Mda/Corriente (\$40.533.818)

No del contrato: CO1.PCCNTR.3287476 del 20 de enero del 2022

Objeto: Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz.

Obligaciones: Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación, que mejoren sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.

Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación según normatividad vigente.

Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.

Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





Articular con los demás profesionales que ejecutan el plan de bienestar del centro estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.

Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.

Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.

Fecha inicio	01 de Febrero del 2022
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Veintinueve (29) días sin exceder el 30 de Diciembre del 2022.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta Y Ocho Millones Ocho-cientos Ochenta Y Cuatro Mil Ciento Setenta Y Cinco Pesos Mda/Corriente (\$38.884.175)
No del contrato:	000745 del 01 de febrero del 2019
Objeto:	Prestación de servicios de carácter temporal como profesional efectuando actividades relacionadas con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, a través de la promoción de la salud mental en espacios individuales y grupales, fomento de la cultura de bienestar, la convivencia, liderazgo y fortalecimiento a los procesos de retención de los aprendices, desde el área de psicología en el centro de electricidad y automatización industrial ceai.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





Obligaciones:

Brindar apoyo en consejería y orientación en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver problemas sociales y personales de los aprendices y realizar seguimiento a aquellos en riesgo de deserción.

Apoyar el proceso de inducción - áreas de bienestar. reglamento. norma convivencia. perfil del aprendiz sena. misión. visión y valores institucionales.

Generar espacios que promuevan la gestión del liderazgo en el aprendiz, preparar debatir y capacitar a representantes / voceros reuniones mensuales y apoyo a los encuentros de liderazgo.

Desarrollar actividades que permitan generar en al aprendiz habilidades sociales, habilidades para la vida y proyecto de vida.

Desarrollar actividades de sensibilización talleres y reflexiones sobre temas de discapacidad e inclusión.

Realización de escuela de familias.

Orientar a los aprendices en relación con asuntos educativos como adaptación escolar. ausentismo y hábitos de estudio.

Realización de procesos de selección, entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias y apoyos de sostenimiento.

Acompañamiento y apoyo logístico en la participación de competencias como: world skills, festo ltda, senova, sena soft.

Atender auditorías de control interno de calidad. respondiendo y adoptando los planes de mejoramiento a que dé lugar.



Presentar informes y registro mensuales de actividades realizadas en el aplicativo Sofía plus.

Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz –apoyo planes de mejoramiento.

Participación en comités de evaluación y seguimiento programados trimestrales y extraordinarios.

Realización de convivencias, talleres y actividades de integración.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Adelantar sus actividades con base en los procesos y procedimientos sistema integrado de gestión y autoevaluación (siga) e implementados en el centro según sus obligaciones contractuales.

Presentar informes de actividades identificando impacto y cobertura sobre la población objeto y cumplimiento del cronograma presentado.

Participar en las reuniones, planeación y organización ejecución de todas las actividades concernientes al plan nacional integral de bienestar de aprendices.

Reunir, conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de la documentación producida en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.

Estar afiliado a la entidad de pensiones, eps, y arl.

Realización de visitas técnicas domiciliarias con el animo de salvaguardar la convivencia, verificación de aspectos socioeconomicos y estudios de beneficios del programa de bienestar y liderazgo al aprendiz.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500





Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 31 días del mes de diciembre de 2024
a solicitud del interesado

[Handwritten signature]

Proyectó: Michel Arboleda Suaza 
Cargo: Apoyo Talento humano









@SENAComunica

www.sena.edu.co





LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

La señora **MARLY YINED ZAPATA TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.775.045, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias. Lo anterior, conforme a la certificación de insuficiencia de personal emitida por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI, en la cual se dejó constancia de que, revisada la planta de personal de la entidad, no se cuenta con servidores públicos suficientes ni con la idoneidad requerida para atender las actividades propias de la Red de Conocimiento correspondiente para cada contrato. En virtud de dicha insuficiencia, el contratista fue vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales con el fin de apoyar la gestión misional del Centro y atender las necesidades técnicas y formativas que, por su especialidad y complejidad, no podían ser asumidas por el talento humano disponible.

No del contrato: CO1.PCCNTR.7403327 del 04 de febrero del 2025
No del proceso: PSP-VLL-CEAI-0134-2025
Red Conocimiento: INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN
Área Temática: INTERACCIÓN CONSIGO MISMO CON LOS DEMAS CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA

Objeto: Prestar servicios profesionales en el acompañamiento y en el desarrollo de la formación profesional integral del programa regular, complementaria y virtual ofertados por el centro ceai de conformidad con las políticas gubernamentales, los lineamientos, metas, proyectos y directrices institucionales.

Obligaciones: Llevar a cabo todas las acciones, tareas y gestiones necesarias que estén relacionadas, sean consecuencia o estén vinculadas al proceso de formación profesional, asegurando su desarrollo de acuerdo con las directrices, objetivos y procedimientos definidos en el plan de acción establecido.

Ejecutar las actividades y el plan de trabajo relacionados con el desarrollo de la formación profesional integral, cumpliendo con los lineamientos pedagógicos establecidos por la institución, con el objetivo de asegurar los resultados previstos, conforme a los estándares de calidad definidos por el Sena.

Apoyar el fortalecimiento de la generación de conocimiento y la investigación, integrando las actividades de la formación profesional con las diversas áreas, dependencias y programas institucionales, en alineación con la misión y objetivos del Sena.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Elaborar los documentos, informes, guías, materiales pedagógicos y demás entregables vinculados con la formación profesional integral, cumpliendo con los procedimientos y el sistema de gestión establecidos por la entidad.

Participar activamente en los espacios y actividades inherentes al proceso de formación profesional, garantizando el acompañamiento integral a los aprendices con el fin de promover su permanencia en el programa, mitigar los riesgos de deserción y facilitar el cumplimiento de los requisitos necesarios para su certificación, en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas aplicables

Fecha inicio	06 de febrero del 2025
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Veinticinco (25) días sin exceder el 31 de diciembre del 2025.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Cincuenta Millones Doscientos Ochenta Y Siete Mil Novecientos Ochenta Y Siete pesos Mda/Corriente (\$50.287.987)
No del contrato:	CO1.PCCNTR.7241162 del 14 de enero del 2025
No del proceso:	PSP-VLL-CEAI-0094-2025
Objeto:	Prestar servicios profesionales para adelantar y desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente.
Obligaciones:	<p>Presentar al supervisor del contrato un plan de trabajo detallado que incluya el cronograma de actividades y los entregables correspondientes para su aprobación.</p> <p>Identificar, diseñar e implementar estrategias enfocadas en la retención de los aprendices, trabajando en coordinación con el equipo de bienestar y otros grupos del centro de formación, con el fin de mejorar la permanencia y reducir la deserción.</p> <p>Ejecutar las actividades contempladas en el objeto contractual en las modalidades de formación aplicables (presencial, virtual y/o a distancia), según las necesidades del centro de formación.</p>

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Detectar factores de riesgo relacionados con la salud mental de los aprendices y llevar a cabo acciones preventivas para evitar problemas psicosociales. además, identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial disponibles para remitir los casos críticos según la normativa vigente, y desarrollar campañas y talleres que promuevan la salud mental y hábitos de vida saludables entre los aprendices.

Organizar campañas y talleres dirigidos a la identificación y prevención de diferentes formas de acoso laboral y sexual, apoyando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices, especialmente de los representantes y voceros. además, colaborar en la implementación de lineamientos para las elecciones de representantes y voceros, así como en la organización de encuentros que fortalezcan las habilidades de liderazgo.

Desarrollar e implementar actividades de bienestar dirigidas a los aprendices para promover el uso adecuado de los beneficios disponibles, apoyando las convocatorias para la asignación de apoyos socioeconómicos en el centro de formación, con el fin de contribuir a la permanencia y certificación de los aprendices.

Guiar las acciones necesarias para la implementación de la política de atención a personas con discapacidad y la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, generando estrategias continuas para divulgar las actividades relacionadas con su objeto contractual.

Registrar todas las actividades realizadas en el aplicativo sofía plus y otras plataformas dispuestas, y elaborar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades del objeto contractual utilizando las plataformas institucionales, conforme al aplicativo compromiso.

Fecha inicio	01 de febrero del 2025
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Treinta (30) días sin exceder el 31 de diciembre del 2025.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Cuarenta Y Dos Millones Nove-cientos Mil pesos Mda/Corriente (\$42.900.000)
No del contrato:	CO1.PCCNTR.5782105 del 16 de enero del 2024
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para adelantar y desarrollar acciones orientadas a la promoción de la salud mental y prevención

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Obligaciones:

de problemas psicosociales, así como el fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar de los aprendices de acuerdo con la normatividad vigente.

Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.

Identificar, generar y evaluar estrategias orientadas a la retención de los aprendices, articulando con el equipo del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación para mejorar la permanencia y mitigar la deserción de los aprendices.

Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.

Identificar factores de riesgo de salud mental entre los aprendices y llevar a cabo acciones articuladas para prevenir problemas psicosociales. además, identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos según la normatividad vigente. asimismo, desarrollar campañas y talleres orientados a la promoción de la salud mental y estilos de vida saludables para los aprendices.

Desarrollar campañas y talleres orientados a la identificación y prevención de distintas formas de acoso laboral y sexual, apoyando acciones para fortalecer el liderazgo de los aprendices, especialmente de los representantes y voceros. además, respaldar la implementación de lineamientos para elecciones de representantes y voceros, así como encuentros destinados a fortalecer el liderazgo.

Implementar acciones de bienestar dirigidas a los aprendices para promover el uso adecuado de los beneficios, apoyar las convocatorias de apoyos socioeconomicos abiertas en el centro de formación para la asignación de los beneficios y su propósito en la permanencia y certificación.

Orientar acciones para la implementación de la política de atención a personas con discapacidad y la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, generando estrategias permanentes de divulgación de las actividades dentro de su objeto contractual.

Registrar las actividades en el aplicativo de sofía plus y otras plataformas dispuestas, y realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto



contractual utilizando las plataformas institucionales, según el aplicativo compromiso.

Fecha inicio 22 de enero del 2024

Termino ejecución: El termino inicial pactado fue de Once (11) meses y Ocho (8) días sin exceder el 30 de diciembre del 2024.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Cuarenta Y Tres Millones Nove-cientos Tres Mil Setecientos Ochenta pesos Mda/Corriente (\$43.903.780)

No del contrato: CO1.PCCNTR.4468663 del 24 de enero del 2023

Objeto: Prestar servicios profesionales para adelantar y desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar al aprendiz de acuerdo con la normatividad vigente.

Obligaciones: Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.

Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación según normatividad vigente.

Estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.

Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.

Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como apoyar encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Apoyar los encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.

Articular con los demás profesionales que ejecutan el plan de bienestar del centro estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.

Articular acciones con el equipo de bienestar y con las otras áreas del centro de formación para la implementación de la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.

Implementar acciones articuladas con la comunidad educativa para la inducción de aprendices.

Implementar la divulgación y evaluación de las acciones contempladas dentro del plan de bienestar al aprendiz, en el marco de su objeto contractual.

Realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de sofía plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo compromiso.

Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.

Gestión de acciones y talleres de inclusión educativa y atención a la diversidad con atención de la institución y/o articuladas con entidades con visiones acordes a las temáticas a abordar en el pniba.

Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.

Fecha inicio

25 de enero del 2023

Termino ejecución:

El termino inicial pactado fue de Once (11) meses y Seis (6) días sin exceder el 31 de diciembre del 2023.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Cuarenta Millones Quinientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Dieciocho pesos Mda/Corriente (\$40.533.818)
No del contrato:	CO1.PCCNTR.3287476 del 20 de enero del 2022
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz.
Obligaciones:	<p>Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación, que mejoren sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación según normatividad vigente.</p> <p>Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.</p> <p>Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p> <p>Articular con los demás profesionales que ejecutan el plan de bienestar del centro estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.</p> <p>Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del centro de formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.</p> <p>Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.</p>
Fecha inicio	01 de febrero del 2022
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Veintinueve (29) días sin exceder el 30 de diciembre del 2022.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Treinta Y Ocho Millones Ocho-cientos Ochenta Y Cuatro Mil Ciento Setenta Y Cinco pesos Mda/Corriente (\$38.884.175)

No del contrato: 000745 del 01 de febrero del 2019

Objeto: Prestación de servicios de carácter temporal como profesional efectuando actividades relacionadas con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, a través de la promoción de la salud mental en espacios individuales y grupales, fomento de la cultura de bienestar, la convivencia, liderazgo y fortalecimiento a los procesos de retención de los aprendices, desde el área de psicología en el centro de electricidad y automatización industrial ceai.

Obligaciones: Brindar apoyo en consejería y orientación en el desarrollo de habilidades para tratar y resolver problemas sociales y personales de los aprendices y realizar seguimiento a aquellos en riesgo de deserción.

Apoyar el proceso de inducción - áreas de bienestar. reglamento. norma convivencia. perfil del aprendiz sena. misión. visión y valores institucionales.

Generar espacios que promuevan la gestión del liderazgo en el aprendiz, preparar debatir y capacitar a representantes / voceros reuniones mensuales y apoyo a los encuentros de liderazgo.

Desarrollar actividades que permitan generar en al aprendiz habilidades sociales, habilidades para la vida y proyecto de vida.

Desarrollar actividades de sensibilización talleres y reflexiones sobre temas de discapacidad e inclusión.

Realización de escuela de familias.

Orientar a los aprendices en relación con asuntos educativos como adaptación escolar. ausentismo y hábitos de estudio.

Realización de procesos de selección, entrevistas y acompañamiento para asignación de monitorias y apoyos de sostenimiento.

Acompañamiento y apoyo logístico en la participación de competencias como: world skills, festo Ltda, senova, Sena soft.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Atender auditorías de control interno de calidad. respondiendo y adoptando los planes de mejoramiento a que dé lugar.

Presentar informes y registro mensuales de actividades realizadas en el aplicativo sofia plus.

Divulgar y hacer seguimiento al cumplimiento del manual de convivencia del aprendiz –apoyo planes de mejoramiento.

Participación en comités de evaluación y seguimiento programados trimestrales y extraordinarios.

Realización de convivencias, talleres y actividades de integración.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Adelantar sus actividades con base en los procesos y procedimientos sistema integrado de gestión y autoevaluación (siga) e implementados en el centro según sus obligaciones contractuales.

Presentar informes de actividades identificando impacto y cobertura sobre la población objeto y cumplimiento del cronograma presentado.

Participar en las reuniones, planeación y organización ejecución de todas las actividades concernientes al plan nacional integral de bienestar de aprendices.

Reunir, conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de la documentación producida en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.

Estar afiliado a la entidad de pensiones, eps, y arl.

Realización de visitas técnicas domiciliarias con el animo de salvaguardar la convivencia, verificación de aspectos socioeconomicos y estudios de beneficios del programa de bienestar y liderazgo al aprendiz.

Fecha inicio 07 de febrero del 2019

Termino ejecución: El termino inicial pactado fue de Tres (3) meses y Veinticuatro (24) días sin exceder el 31 de mayo del 2019.

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Dirección Calle 52 #2 bis 15, Ciudad Cali. - PBX 57 601 5461500



Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Treinta Y Siete Millones Nove-cientos Unos Mil Cuatrocientos Noventa Y Siete pesos Mda/Corriente (\$37.901.497)

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 28 días del mes de noviembre de 2025 a solicitud del interesado

Fanny Clemencia Montenegro Maya
Subdirectora (E) Del Centro de Electricidad y
Automatización Industrial

Proyectó: Michel Arboleda Suaza 

